



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

COMUNICADO: Medidas en la UC por etapa de medio impacto sanitario

Fecha: 24/05/2022

Estimada comunidad UC,

Como ustedes saben, en nuestro país hemos tenido un aumento progresivo de los casos de COVID-19, y las comunas de la Región Metropolitana han debido retroceder en las etapas del plan “Paso a Paso” del Ministerio de Salud. Con este cambio, todos los campus de la Región Metropolitana se encuentran en fase de **Medio Impacto Sanitario**. Es por esto que queremos actualizar algunas indicaciones:

En relación con los aforos:

- No hay cambios en los aforos en nuestra universidad para actividades académicas ni laborales.
- Cambian los aforos asociados a **actividades no académicas**, como: inauguraciones, lanzamientos, cine, teatro, galerías y actividades con interacción, en los cuales se debe asegurar el distanciamiento de **1 metro** entre personas. Todos los externos requieren pase de movilidad para ingresar a los campus.

En relación con actividades con interacción:

- En el caso de las actividades que incluyan servicios de alimentación, se requiere realizar el [PAS-UC](#), siempre que sean más de 20 participantes. Solo se aprobarán actividades en las que se justifique este receso de alimentación.
- Se recomienda suspender o reagendar aquellas actividades académicas y no académicas que correspondan a celebraciones y eventos extraprogramáticos con más de 50 personas y alimentación,

hasta que las condiciones sanitarias sean favorables, incluso si se realizan fuera de los campus.

En relación con los casos:

- Ante síntomas y sospecha de Covid-19, se debe realizar el [tamizaje](#) de síntomas.
- Para cualquier miembro de la comunidad con COVID-19 positivo (PCR o antígeno certificado), la recomendación es aislarse, no asistir a actividades presenciales y [reportarlo](#) a la enfermera del campus.
- Los **test de antígenos** del campus están disponibles para quienes sean derivados por el equipo de trazabilidad o a través del tamizaje de síntomas. Otras situaciones deben ser aprobadas por la enfermera del campus.

En relación con aspectos académicos:

- A estudiantes que estén con COVID-19 comprobado no se les debe exigir asistencia a clases o evaluaciones presenciales. El estudiante debe contar con un [certificado](#) del equipo de enfermería o certificado médico.
- En particular para el caso de inasistencia por la enfermedad de estudiantes y sus evaluaciones, se recomienda buscar opciones para evaluar los aprendizajes (por ejemplo, repetir la prueba en otra fecha, solicitar un trabajo alternativo, etcétera).

Se mantiene el uso de la mascarilla en todos los espacios dentro de los campus y se insiste en la relevancia de la vacunación. Los calendarios se actualizan periódicamente en el siguiente [link](#).

¡Me protejo, te protejo, nos protegemos!

Comité Covid UC